

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 25 de Junio de 2013.

DECRETO EXENTO N° 3.051-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE ART. ELECTRICOS Y

ELECTRONICOS, ROL N° 21601

a nombre de RUTH MERIÑO ROJO

RUT 13.616.083-4 ubicado en DIECIOCHO N° 690 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
CONTRIBUYENTE  
PATENTES MUNICIPALES  
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)  
(1)  
(1)



IVAN DAMINO HERNANDEZ

ALCALDESA DE LA COMUNA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORIGINAL SECRETARIA